

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-TP-GFA-020-ER-2024

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Memorando Nro. EPMGDT-JA-2024-0755, de 20 de diciembre de 2024, la Jefatura Administrativa solicita a la Dirección Administrativa Financiera autorización para realizar traspaso de recursos entre partidas presupuestarias.

Que, Mediante sumilla inserta, con fecha 20 de diciembre de 2024, en hoja de ruta la Dirección Administrativa Financiera, autoriza proceder con la Reforma Presupuestaria conforme normativa legal vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el literal e) del Art. 142 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar la reforma de traspasos presupuestarios de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio económico del 2024, conforme el siguiente detalle:

Partida Presupuestaria	Descripción	Traspasos	
		Incremento	Reducción
	2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	10,000.00	10,000.00
	1 GASTOS ADMINISTRATIVOS	10,000.00	10,000.00
	07 GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA	10,000.00	10,000.00
	01 JEFATURA ADMINISTRATIVA	10,000.00	10,000.00
02.01.07.01.530404.000.17.01.0.002.0000	Maquinarias y Equipos		3,000.00
02.01.07.01.570201.000.17.01.0.002.0000	Seguros	3,000.00	
02.01.07.01.570201.000.17.01.0.009.0000	Seguros	7,000.00	
02.01.07.01.840103.000.17.01.0.009.0000	Mobiliarios		7,000.00
TOTAL EGRESOS		10,000.00	10,000.00

Art. 2.- Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de diciembre de 2024.

Lcdo. Etzon Enrique Romo T.

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURISTICO

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	FIRMA
Elaborado:	Germania López Vásquez. Analista de Presupuesto	2024-12-20	
Revisado:	Patricia Garzón A. Jefe Financiera	2024-12-20	
Aprobado:	Ana María Córdova Tacuri Directora Administrativa Financiera	2024-12-20	